

**INFORME DE COMISARIO
TORREMARVEL S.A.**

Página #1

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2016. Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

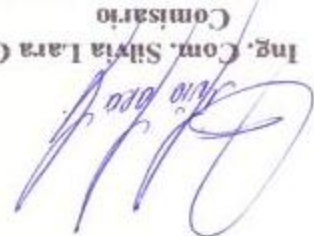
La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio económico 2016 se Mantiene La adquisición de bienes por el accionista Mayortano Ing. Ind. Geovanny Torres Encalada realizado en adquisiciones de una barcas por el costo de US\$133.254,07.

La Empresa ha realizado poca actividad, realizando gastos en rubros en mantenimiento, servicios básicos y otros por un monto de US\$5.401,16. Así también ingresos por el valor de US\$6.471,33, dejando como resultado de US\$1.070,17 positivo en el período que se informa.

En mi opinión los Estados Financieros de TORREMARVEL S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2016, presentan razonablemente

Atentamente,



Ing. Com. Silvia Lara Guerrero
Comisario
CBA Reg. Nac. # 0.39944
C.I. 1203371099

Guayaquil, Abril 17 de 2017